

Esto es correcto? sobre el cobro anticipado de los 2500 euros...

Escrito por xiqueta - 26/04/2011 09:57

Buenos días, no se si voy a saber explicarme bien, pero hoy confeccionando mi borrador que no era confirmable al haber tenido una hija en 2010 y deber actualizar los datos, pues introduciendo los datos, me piden que introduzca en la casilla 759 los 2500 euros que cobré anticipadamente al nacimiento de mi hija...

El resumen es, que si declaro estos 2500 euros me sale a pagar 1057€ en la declaración, y si no los declaro me sale a cobra 1442€ como ven la diferencia son los 2500€ si esto es así, es para tirarse de los pelos, ya que ese dinero yo lo empleé en abrirle una cuenta a mi hija, si me los iban a quitar en la declaración , ya me lo podrían haber dicho y hubiera decidido yo si le abría una cuenta con 100€ o con 2500€ al igual que si el padre debía participar en el ingreso, pq esto me parece una desfachatez.

Re: Esto es correcto? sobre el cobro anticipado de los 2500 euros...

Escrito por ahorristas - 26/04/2011 10:05

Meter estos datos no te tiene que afectar a tu declaración de la renta.

Lo que tienes que hacer es llenar tanto la casilla 758 como la 759.

La 578: indica que tienes derecho a la ayuda de los 2.500€.

La 579: indica que lo has recibido anticipadamente y no te debe de afectar en nada la declaración.

Salu2.

Re: Esto es correcto? sobre el cobro anticipado de los 2500 euros...

Escrito por xiqueta - 26/04/2011 10:08

Pues algo debo estar haciendo mal, ya que me lo rellena en las dos, pero solo en la parte derecha de las dos casillas que hay en el borrador, y si lo relleno como le he dicho me sale a pagar, y si no lo relleno a cobrar...

De todas formas he pedido cita, muchas gracias por su respuesta.

Re: Esto es correcto? sobre el cobro anticipado de los 2500 euros...

Escrito por GuiaFiscal - 26/04/2011 11:55

Puede que el programa del borrador no funcione correctamente.

Has hecho bien pidiendo cita previa.

La ayuda de los 2.500 euros como te he dicho no te tiene que afectar en gran medida a tu declaración de la renta.

Salu2
